

12.10

GOBIERNO CIVIL DE ZARAGOZA	
28 NOV. 1974	
SALIDA	N.º 20811

Secretaría

En contestación a su escrito de 16 de los corrientes, solicitando autorización, en representación de la Asociación de Cabezas de Familia del Barrio de Casablanca, para celebrar un recital musical a cargo del grupo "La Bullonera", - el día 30 de los corrientes, a las 20,15 horas, en los locales de la parroquia - de S. Vicente de Paúl, sita en dicho barrio, participo a Vd. que he resuelto - autorizar dicho acto, si bien no podrán ser interpretadas otras canciones que - las presentadas en este Centro y que se devuelven selladas, significándole que el incumplimiento de lo antedicho podrá ser objeto de sanción e incluso de posible suspensión de actuaciones futuras.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1974

EL GOBERNADOR CIVIL,



D. Luis Ignacio Sánchez Guiu. Vía de la Hispa
ad nº 2.- ZARAGOZA

 GOBIERNO
DE ARAGON

12,10

GOBIERNO CIVIL DE ZARAGOZA	
28 NOV. 1974	
SALIDA N.º 20817	

Ilmo. Sr.

Sustane

EL GOBIERNO CIVIL

Con esta fecha digo a D. Luis Ignacio Sánchez Guiu, domiciliado en Via de la Hispanidad nº 2 lo siguiente:

"En contestación a su escrito de 16 de los corrientes, solicitando autorización, en representación de la Asociación de Cabezas de Familia del Barrio de Casablanca, para celebrar un recital musical a cargo del grupo "La Bullonera", el día 30 de los corrientes, a las 20,15 horas, en los locales de la parroquia de S. Vicente de Paúl, sita en dicho barrio, participo a Vd. que he resuelto autorizar dicho acto, si bien no podrán ser interpretadas otras canciones que las presentadas en este Centro y que se devuelven selladas, significándole que el incumplimiento de lo antedicho podrá ser objeto de sanción e incluso de posible suspensión de actuaciones futuras."

Lo que participo a V.I. para su conocimiento y a fin de que asista algún funcionario de esa Jefatura para comprobar el exacto cumplimiento de las condiciones que se imponen a la organización del acto, adjuntándose copia de las canciones autorizadas por este Gobierno Civil.

Ilmo. Sr. Director de Policía

ZARAGOZA

GOBIERNO CIVIL DE ARAGON
28 NOV 1974
20817

15.10

... guarde a V.I. muchos años.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1974

EL GOBERNADOR CIVIL

Con esta fecha digo a D. Luis Ignacio Sánchez Guin, domiciliado en Vía de la Hispanidad nº 2 lo siguiente:

"En contestación a su escrito de 16 de los corrientes, solicitando autorización, en representación de la Asociación de Gaceras de familia del Barrio de Casablanca, para celebrar un recital musical a cargo del grupo "La Bullonera", el día 30 de los corrientes, a las 20,15 horas, en las locales de la parroquia de S. Vicente de Paul, sito en dicho barrio, participo a Vd. que he resuelto autorizar dicho acto, si bien no podrán ser interpretadas otras canciones que las previstas en este Centro y que se devuelven selladas, significándole que el cumplimiento de lo anterior podrá ser objeto de sanción e incluso de posible suspensión de actuaciones futuras."

Lo que participo a V.I. para su conocimiento y a fin de que salga algún funcionario de sus leturas para comprobar el exacto cumplimiento de las condiciones que se imponen a la organización del acto, adjunto a la presente copia de las condiciones autorizadas por este Gobierno Civil.

Ilmo. Sr. Jefe Superior de Policía.

GOBIERNO CIVIL DE ARAGONA	
27 NOV. 1974	
SALIDA	N.º 20730

Lustaus

Visto su escrito de fecha 16 de los corrientes, en el que solicita autorización para celebrar un recital musical a cargo - del grupo "La Bullonera", el día 30 de los corrientes, en la Parroquia de S. Vicente de Paúl, significo a Vd. que para poder - adoptar la resolución procedente, deberá remitir a este Centro, con la debida ante lación, el texto de las canciones que ha- yan de interpretarse.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1974

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. D. Luis Ignacio Sánchez Guiu.
Vía de la Hispanidad nº 2.

ZARAGOZA



12
Secretaría

EXCMO. Sr. Gobernador Civil de Zaragoza:

Don Luis Ignacio Sanchez Guiu, domiciliado en Avda. Via de la Hispanidad, 2, Zaragoza, en representación de La Asociación de Cabezas de Familia del Barrio de Casablanca.

EXPONE: Que queriendo celebrar un recital musical a cargo del grupo "La Bullonera", con fines culturales, el día 30 de Noviembre a las veinte horas y quince minutos en los locales de la Parrquia S. Vicente de Paul, situada en dicho Barrio.

SUPLICA: Que conceda el permiso para realizar dicho acto. Gracia que esperamos recibir de su Excelencia.

Dios guarde a Vd. mucho años.

L. I. Sanchez

FIRMA: Don L. I. Sanchez

ZARAGOZA 16 NOVIEMBRE DE 1974

EXMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ZARAGOZA



Expediente núm. 3409

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Cultura Popular
y Espectáculos

DELEGACION PROVINCIAL
ZARAGOZA

ACTOS CULTURALES

Núm. de salida 6361

Entidad organizadora: **CABEZAS DE FAMILIA CASABLANCA**

Domicilio de la misma: **C/. Embarcadero**

Clase de acto: **Recital de canciones (La Bullonera)**

Fines del mismo: **Culturales**

Local donde se celebrará: **Iglesia Parroquial**

Fecha hora de celebración: **Día 30 del actual a las 20,15 h.**

Resolución: **A la vista de la petición formulada por la entidad arriba indicada, esta Delegación Provincial, no tiene por su parte inconveniente en que el citado acto pueda celebrarse, debiendo los interesados presentar este informe en el Gobierno Civil de la Provincia para la correspondiente autorización del acto, si procede, por la Autoridad Gubernativa.**

Zaragoza, 16 de Noviembre de 19 74

EL DELEGADO PROVINCIAL,

P.



[Firma manuscrita]
Firmado
José M^o Ovejero Alvarez